



TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY 940/2021-CR

LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA SUSPENSIÓN DE LA ADMISIÓN DE PETITORIOS MINEROS EN EL ÁREA DE LA MONTAÑA DE SIETE COLORES, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la suspensión de la admisión de petitorios mineros en el área de la Montaña de Siete Colores, ubicada en el distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, y en el distrito de Pitumarca, provincia de Canchis, del departamento de Cusco; hasta que el Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de Cusco dispongan las acciones destinadas a garantizar la protección de esta área natural.

CIP
F: 55
C: 48
A: 3
APROBADA
2-11-23

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

UNICA. Acciones para la implementación de la Ley

El Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional del Cusco, en el marco de sus competencias, funciones y sus presupuestos institucionales, priorizan y disponen las acciones que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo único.

Dese cuenta
Sala de Comisión

Lima, 2 de noviembre de 2023

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

FUNDAMENTACION

Frente al próximo vencimiento de la cuarta ampliación de la suspensión de la admisión de los petitorios mineros, aprobada mediante Decreto Supremo 015-2022-EM, el Texto Sustitutorio propone la suspensión de la admisión de dichos petitorios hasta que las autoridades competentes del sector Ambiente y del Gobierno Regional del Cusco adopten las acciones destinadas a garantizar la protección de esta área natural.

Lima, 2 de noviembre de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, positioned below the date.

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de noviembre de 2023

En sesión de la fecha, la congresista Luque Ibarra, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, sustentó el nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 940/2021-CR que presentó a las 17:54 horas, el cual puso a debate.-----

En el curso del debate, la congresista Juárez Gallegos planteó una cuestión previa para que el Proyecto de Ley 940/2021-CR pase a la Comisión de Energía y Minas para estudio y dictamen correspondiente, la que se sometió a votación.-----

Efectuada la votación, se aprobó la cuestión previa por 55 votos a favor, 48 votos en contra y 3 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA